

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, diputado por Santa Cruz de Tenerife, D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, diputado por Huesca y D. MANUEL GONZÁLEZ RAMOS, diputado por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

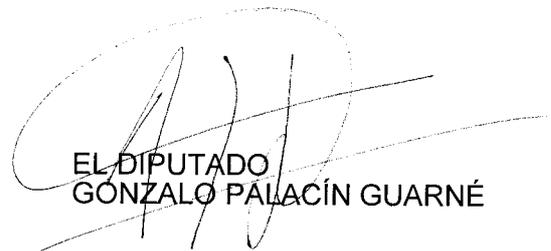
**La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) es una empresa pública española, que cuenta como accionistas a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y que se encuentra bajo la tutela del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

**La actividad de SAECA es la prestación de avales y fianzas a los actores del sector primario para facilitar el acceso de estos a la financiación. En épocas como la actual, con una sequía extrema que ha mermado los ingresos de muchos productores, es donde más necesaria y más complicado puede suponer la obtención de financiación, por lo que las garantías prestadas por SAECA tienen una especial importancia.**

- ¿Qué evolución anual han tenido las solicitudes presentadas a la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria desde el ejercicio 2012 en la provincia Santa Cruz de Tenerife?
- ¿Cuántas de estas solicitudes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife han sido concedidas y cuántas denegadas?
- ¿Cuál es la relación nominal de las solicitudes denegadas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?
- ¿Cuántas de estas solicitudes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se realizaron por comunidades de regantes?
- Del importe total de estas solicitudes, ¿a cuánto ascienden las solicitudes efectuadas por comunidades de regantes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2017

  
LA DIPUTADA  
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

  
EL DIPUTADO  
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

  
EL DIPUTADO  
MANUEL GONZÁLEZ RAMOS

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63-53-30/api